

La definición de Software libre

The definition of Free Software

A definição de Software Livre

RICHARD STALLMAN | <https://stallman.org/gpg.html>
MIT (Massachusetts Institute of Technology) (hasta 2019) | USA

Resumen:

En este número y en la presente sección *Zona Remix* publicamos un texto de Richard Stallman. Se trata de un capítulo de su texto *Software libre para una sociedad libre*. Específicamente nos centramos en el capítulo titulado "La definición de Software libre". Un capítulo fundamental para comprender no solo el movimiento, del que Stallman es fundador, sino para entender los porqués de la necesidad de liberar el conocimiento en sus diferentes dimensiones científica y cultural. La filosofía del software libre procura una liberación del lenguaje informático y con ello facilita las claves para la liberación del conocimiento más general.

El texto mantiene: © Copyright 2004 del texto: Richard M. Stallman y © Copyright 2004 de la Edición: Copyright 2004 de la Edición, Traficantes de Sueños. Se permite la copia, ya sea de uno o más artículos completos de esta obra o del conjunto de la edición, en cualquier formato, mecánico o digital, siempre y cuando no se modifique el contenido de los textos, se respete su autoría y esta nota se mantenga.

Palabras Claves: Software Libre. Software. Libertad. Copyleft. Licencia. GNU.

Abstract:

In this issue and in the present section *Remix Zone* we publish a text by Richard Stallman. This is a chapter from his text *Free Software for a Free Society*. Specifically we focus on the chapter entitled "The Free Software Definition". A fundamental chapter to understand not only the movement, of which Stallman is the founder, but to understand the whys of the need to liberate knowledge in its different scientific and cultural dimensions. The philosophy of free software seeks a liberation of computer language and thus provides the keys to the liberation of knowledge more generally.

The text maintains: © Copyright 2004 of the text: Richard M. Stallman and © Copyright 2004 of the Edition: Copyright 2004 of the Edition, Traficantes de Sueños. Copying, whether of one or more complete articles of this work or of the whole edition, is permitted in any format, mechanical or digital, as long as the content of the texts is not modified, the authorship is respected, and this note is maintained.



Keywords: Free Software. Software. Freedom. Copyleft. License. GNU.

Resumo:

Nesta edição e na presente secção *Zona Remix* publicamos um texto de Richard Stallman. Este é um capítulo do seu texto *Software Livre para uma Sociedade Livre*. Especificamente focamos no capítulo intitulado "A Definição de Software Livre". Um capítulo fundamental para compreender não apenas o movimento, do qual Stallman é o fundador, mas para compreender os porquês da necessidade de libertar o conhecimento nas suas diferentes dimensões científicas e culturais. A filosofia do software livre procura a libertação da linguagem informática e assim fornece as chaves para a libertação do conhecimento de uma forma mais geral.

O texto mantém: © Copyright 2004 do texto: Richard M. Stallman e © Copyright 2004 da Edição: Copyright 2004 da Edição, Traficantes de Sueños. A cópia, seja de um ou mais artigos completos desta obra ou de toda a edição, é permitida em qualquer formato, mecânico ou digital, desde que o conteúdo dos textos não seja modificado, a autoria seja respeitada, e esta nota seja mantida.

Palavras-chave: Software Livre. Software. A liberdade. Copyleft. Licença. GNU.

Fuente : <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Software%20libre-TdSs.pdf>

Definición de Software Libre¹

Conservamos esta definición de software libre para expresar claramente el verdadero significado de los programas de software libre.

El "software libre" es una cuestión de libertad, no de precio. Para comprender este concepto, debemos pensar en la acepción de libre como en "libertad de expresión" y no como en "barra libre de cerveza".

Con software libre nos referimos a la libertad de los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software. Nos referimos especialmente a cuatro clases de libertad para los usuarios de software:

- Libertad 0: la libertad para ejecutar el programa sea cual sea nuestro propósito.
- Libertad 1: la libertad para estudiar el funcionamiento del programa y adaptarlo a tus necesidades —el acceso al código fuente es condición indispensable para esto.
- Libertad 2: la libertad para redistribuir copias y ayudar así a tu vecino.
- Libertad 3: la libertad para mejorar el programa y luego publicarlo para el bien de toda la comunidad —el acceso al código fuente es condición indispensable para esto.

¹ Escrito originalmente en 1996.

Software libre es cualquier programa cuyos usuarios gocen de estas libertades. De modo que deberías ser libre de redistribuir copias con o sin modificaciones, de forma gratuita o cobrando por su distribución, a cualquiera y en cualquier lugar. Gozar de esta libertad significa, entre otras cosas, no tener que pedir permiso ni pagar para ello.

Asimismo, deberías ser libre para introducir modificaciones y utilizarlas de forma privada, ya sea en tu trabajo o en tu tiempo libre, sin siquiera tener que mencionar su existencia. Si decidieras publicar estos cambios, no deberías estar obligado a notificárselo a ninguna persona ni de ninguna forma en particular.

La libertad para utilizar un programa significa que cualquier individuo u organización podrán ejecutarlo desde cualquier sistema informático, con cualquier fin y sin la obligación de comunicárselo subsiguientemente ni al desarrollador ni a ninguna entidad en concreto.

La libertad para redistribuir copias supone incluir las formas binarias o ejecutables del programa y el código fuente tanto de las versiones modificadas como de las originales —la distribución de programas en formato ejecutable es necesaria para su adecuada instalación en sistemas operativos libres. No pasa nada si no se puede producir una forma ejecutable o binaria —dado que no todos los lenguajes pueden soportarlo—, pero todos debemos tener la libertad para redistribuir tales formas si se encuentra el modo de hacerlo.

Para que las libertades 2 y 4 —la libertad para hacer cambios y para publicar las versiones mejoradas— adquieran significado, debemos disponer del código fuente del programa. Por consiguiente, la accesibilidad del código fuente es una condición necesaria para el software libre.

Para materializar estas libertades, deberán ser irrevocables siempre que no cometamos ningún error; si el desarrollador del software pudiera revocar la licencia sin motivo, ese software dejaría de ser libre.

Sin embargo, ciertas normas sobre la distribución de software libre nos parecen aceptables siempre que no planteen un conflicto con las libertades centrales. Por ejemplo, el copyleft, grosso modo, es la norma que establece que, al redistribuir el programa, no pueden añadirse restricciones que nieguen a los demás sus libertades centrales. Esta norma no viola dichas libertades, sino que las protege.

De modo que puedes pagar o no por obtener copias de software libre, pero independientemente de la manera en que las obtengas, siempre tendrás libertad para copiar, modificar e incluso vender estas copias.

El software libre no significa que sea "no comercial". Cualquier programa libre estará disponible para su uso, desarrollo y distribución comercial. El desarrollo comercial del software libre ha dejado de ser excepcional y de hecho ese software libre comercial es muy importante.

Las normas sobre el empaquetamiento de una versión modificada son perfectamente aceptables siempre que no restrinjan efectivamente tu libertad para publicar versiones modificadas. Por la misma razón, serán igualmente aceptables aquellas normas que establezcan que "si distribuyo el programa de esta forma, deberás distribuirlo de la misma manera" —cabe destacar que esta norma te permite decidir si publicar o no el programa.

También admitimos la posibilidad de que una licencia exija enviar una copia modificada y distribuida de un programa a su desarrollador original.

En el proyecto GNU, utilizamos el "copyleft" para proteger legalmente estas libertades. Pero también existe software libre sin copyleft. Creemos que hay razones de peso para recurrir al copyleft, pero si tu programa, software libre, carece de él, todavía tendremos la opción de seguir utilizándolo.

A veces la normativa gubernamental de control de las exportaciones y las sanciones comerciales pueden constreñir tu libertad para distribuir copias a nivel internacional. Los desarrolladores de software no tienen el poder para eliminar o invalidar estas restricciones, pero lo que sí pueden y deben hacer es negarse a imponer estas condiciones de uso al programa. De este modo, las restricciones no afectarán a las actividades y a los individuos fuera de la jurisdicción de estos gobiernos.

Cuando hablamos de software libre, es preferible evitar expresiones como "regalar" o "gratis", porque entonces caeremos en el error de interpretarlo como una mera cuestión de precio y no de libertad. Términos de uso frecuente como el de "piratería" encarnan opiniones que esperamos no compartas. Véase el apartado de "Palabras que conviene evitar" para una discusión sobre estos términos. Tenemos disponible también una lista de traducciones de "software libre" en distintos idiomas.

Por último, señalaremos que los criterios descritos para definir el software libre requieren una profunda reflexión antes de interpretarlos. Para decidir si una licencia de software específica puede calificarse de licencia de software libre, nos basaremos en dichos criterios y así determinaremos si se ajusta al espíritu y a la terminología precisa. Si una licencia incluye restricciones desmedidas, la rechazamos aun cuando nunca predijimos esta cuestión al establecer nuestros criterios. En ocasiones, ciertas condiciones en una licencia pueden plantear un problema que requiera un análisis exhaustivo, lo que significa incluso debatir el tema con un abogado, antes de decidir si dichas condiciones son aceptables. Cuando llegamos a una solución sobre un problema nuevo, a menudo actualizamos nuestros criterios para hacer más fácil la consideración de que licencias están cualificadas y cuáles no.

Si estás interesado en cualificar una licencia específica como licencia de software libre, visita <http://www.gnu.org/licenses/license-list.html>. Si la licencia no aparece en la lista, envíanos un correo electrónico a licensing@gnu.org.